

*Avance*  
**Aprueban arrendar**

*Agosto 22/58*  
**la Plaza del Vapor  
 para parqueo público**

Se reunió en la mañana de hoy la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Ayuntamiento de La Habana, con la asistencia de 8 de los 12 miembros que la integran, aprobando la ponencia del concejal Manuel Gutiérrez Macín, favorable al Mensaje del Alcalde Sr. Justo Luis Pozo, en

que pedía autorización para arrendar mediante subasta pública los terrenos del Patio de la antigua Plaza del Vapor, que son propiedad del Municipio, donde se proyecta instalar un Parqueo de Automóviles y distintos comercios de ese giro.

El arrendamiento según se consigna en el Mensaje del Alcalde, será por 15 años, por la renta anual de 600 pesos, prorrogable a otros 15 años con renta anual de 700 pesos.

Hasta ahora solo existe la proposición presentada por el Dr. Guillermo Cruz Ortega, Presidente y Director Legal de la Compañía denominada Reina S. A. con domicilio en Paseo de Martí número 108, para la instalación del Parqueo de Autos y comercios en la Plaza del Vapor.

